



Agencia Cdad. Madrid para Reeducción y
Reinserción del Menor Infractor
Consejería de Presidencia, Justicia y
Administración Local

RESOLUCIÓN

Registro:

Comunidad de Madrid

Este documento es copia del original firmado.
En aplicación de la normativa vigente, se han
ocultado datos personales y los códigos que
permitirían acceder al original.

Exp.: A/SER-025050/2026

Unidad administrativa:
Agencia Cdad. Madrid para la Reeduc.
y Reinser. del Menor Infractor

Resolución de la Directora-Gerente de la Agencia de la Cdad. Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, por la que se publica en el perfil de contratante la interposición de recurso especial en materia de contratación en la licitación del contrato de servicios: GESTIÓN INTEGRAL DE CINCO SAMI (SERVICIOS DE ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES) PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO (5 LOTES).

Con fecha 1 de octubre de 2026, el representante de la Organización sindical UGT Servicios Públicos Madrid, con CIF G78085149 ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la memoria y restantes documentos contractuales del contrato denominado: GESTIÓN INTEGRAL DE CINCO SAMI (SERVICIOS DE ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES) PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO (5 LOTES), expediente A/SER-025050/2026, promovido por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Publicar en el en Perfil de contratante de la Comunidad de Madrid la interposición de recurso especial en materia de contratación en la licitación del contrato de servicios: GESTIÓN INTEGRAL DE CINCO SAMI (SERVICIOS DE ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES) PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO (5 LOTES).

En Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA-GERENTE

Firmado digitalmente por: LOPEZ GONZALEZ MARIA DEL PILAR
Fecha: 2026.10.02 15:24